

Expediente: 1503/22
Carátula: LOPEZ MARIA EUGENIA C/ PEREZ JOSE GUILLERMO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BELLIZZI, TOMAS ROBERTO-DEMANDADO/A
900000000000 - PEREZ, JOSE GUILLERMO-DEMANDADO/A
27173760200 - LOPEZ, MARIA EUGENIA-ACTOR/A
20284766521 - AGROSALTA CCOOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, -CITADO/A EN GARANTIA
20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO
20279758073 - BERENGUEL, GONZALO DANIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1503/22



H102315430586

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN X NOM

JUICIO: LOPEZ MARIA EUGENIA c/ PEREZ JOSE GUILLERMO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito INTERPONGO RECURSO - POR: SILVETTI, IGNACIO JOSE - 26/03/2025 11:09. Concédase el recurso de apelación interpuesto por la citada en garantía, AGROSALTA COOPERATIVA SEGUROS LTDA., de modo libre, con trámite inmediato y efecto suspensivo. De la expresión de agravios, traslado a las partes por el plazo de DIEZ DIAS. Notifíquese conforme lo disponen los arts. 187 y 199 CPCCT. FEB-1503/22 FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.